



San Miguel de Tucuman

EXP - FBQF - ME - 35194 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTINEZ, Profesor Asociado de la Cátedra Fisiología Microbiana, solicita la designación interina de la Dra. Sonia María Mercedes GRANDE en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General, del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación interina se solicita debido a que el Dr. César Emmanuel ALE, titular del cargo de referencia, solicitó licencia sin goce de haberes para ocupar un cargo de mayor jerarquía en la misma Cátedra;

Que la solicitud cuenta con el aval de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Microbiología;

Que mediante Resolución : RES - FBQF - DGA - RES - 10236 / 2024, se aprobaron creaciones y designaciones interinas para un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS y dos (2) cargos de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con Dedicación SIMPLE de la Disciplina MICROBIOLOGÍA (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General, con el saldo de créditos resultantes de la transformación transitoria solicitada por el Dr. Cesar Emanuel ALE mediante Expte N°1084/2024;

Que, por otro lado, se adjunta a las presentes actuaciones copia del correo enviado por el Dr. Fernando Eloy Argañaraz Martinez comunicando que las designaciones interinas de los docentes en cuestión quedarán sin efecto de partir del 25/03/26 por motivos de reestructuración del plantel docente de la cátedra;

Que, por ello, corresponde dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 10236 / 2024, pero teniendo en cuenta que la Dra. GRANDE continuó en el cargo transitoriamente creado;

Que, por lo anteriormente informado y teniendo en cuenta el nuevo pedido de designación interina para la Dra. GRANDE, corresponde, en primer término, convalidar los servicios prestados por la Dra. Sonia María Mercedes GRANDE, desde el 25/03/2026 al 31/07/2026 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Fisiología Microbiana) con



atención a Microbiología General, para luego proceder con la designación interina propuesta;

Que mediante nota DGPRES N° 988-2026 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 31/07/2026)

RESUELVE :

Art. 1º)- Dejar sin efecto la resolución RES - FBQF - DGA - RES - 10236 / 2024.

Art. 2º)- Convalidar los servicios prestados por la Dra. Sonia María Mercedes GRANDE, desde el 25/03/2026 al 31/07/2026 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología de esta Facultad.

Art.3º)- Designar interinamente a la Dra. Sonia María Mercedes GRANDE en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología de esta Facultad, a partir del 01/08/2026 y hasta el 09/04/2027 (vencimiento de la licencia sin goce de haberes del titular del cargo, Dr. Cesar Emmanuel ALE)

Art. 4º)- Atender lo dispuesto en los Art. 3º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 988-2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 5º)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10964 / 2026

Hoja de firmas